

Bogotá D.C., jueves 05 de noviembre de 2020

Señor  
**EDISON SANCHEZ**  
es0594163@gmail.com

**Asunto:** Respuesta Radicado UAERMV No. **20201120062312** del 09 de octubre del 2020. SDQS 2778392020

Cordial saludo.

Con el fin de dar respuesta a su requerimiento en donde solicita: “(...) *ES TAN AMABLE Y ME PUEDEN INFORMAR, QUE VIAS SE TIENEN PLANEADAS A INTERVENIR (SI LAS HAY), EN EL SECTOR DEL BARRIO LA LAGUNA (CALLE 13 O VARIANTE A LA CALLE 16 H DE LA CARRERA 98 A LA CARRERA 104) (...)*” la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial - UAERMV se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez revisado el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) y la Base de Datos de la Entidad; la vía de su interés Calle 13 desde la Carrera 98<sup>a</sup> – 104, pertenece a la malla vial arterial de la Ciudad.

En consideración a lo enunciado, se advierte que la intervención en la malla vial arterial de la ciudad hace parte del proceso misional del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU); se informa que los segmentos viales correspondientes a la Calle 13, pertenecen a la malla vial arterial de la ciudad de Bogotá, y se encuentran a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano IDU.

Ahora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se dará traslado al Instituto de Desarrollo Urbano IDU para que, en el marco de sus competencias, analice la solicitud y otorgue respuesta a su requerimiento.

Finalmente le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá

Cordialmente,

***En tus manos está la prevención del Covid -19. Lávate las manos, tose o estornuda tapándote con el brazo y evita saludar de beso o de mano. ¡Pequeñas recomendaciones que marcan la diferencia!***



UNIDAD DE  
MANTENIMIENTO VIAL

\*2020132005396

1\*

Radicado:

20201320053961

Fecha: 05-11-2020

Pág. 2 de 2

**ING. ÁLVARO VILLATE SUPELANO**  
**Gerente de Intervención**

Copia: Dr. JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL / Director Técnico de Proyectos / INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU / Calle 22 No. 6-27 / 3386660

Proyectó: Sandra Rodríguez Triviño / Gerencia de Intervención

**Documento 20201320053961 firmado electrónicamente por:**

**ÁLVARO VILLATE SUPELANO**, Gerente - Gerencia de Intervención, GERENCIA DE INTERVENCIÓN, Fecha firma: 10-11-2020 09:02:56

Revisó: SANDRA FABIOLA RODRÍGUEZ TRIVIÑO - CONTRATISTA - GERENCIA DE INTERVENCIÓN



a235c747e5aaed1da232098dbbd36c027482b6c094a825c71b6cf7d2144f8943

